

PAPER

(RE)BORDES URBANOS: APROXIMACIONES A UN CONCEPTO EN DESARROLLO

ENCABO, Martín A.; BOZZOLA, Santiago A.martinencabo@gmail.com ; santiagobozzola@gmail.comCentro Hábitat Inclusivo (CHI), Instituto de la Espacialidad Humana (IEH),
FADU, UBA

El (re)borde y sus campos

El constructo (re)bordes urbanos funciona como impulsor de una reflexión, que pretende generar conocimiento proyectual aplicable, explorando distintas instancias de articulación socio-espacial entre los Barrios Populares y la trama urbana reconocida. Propiciando la reconfiguración de los bordes existentes se pretende revertir el estado de fragmentación urbana imperante en estos contextos de desigualdad.

Partiremos de la deconstrucción del concepto de borde para definir un constructo que sea capaz de incorporar diversos campos del problema de estudio. Pensamos su construcción de manera arqueológica, entendiéndolo no como un desarrollo lineal capaz de tener un origen que es la causa de todo. Sino que posee una multiplicidad de estratos relacionados que lo afectan y lo definen. Para el desarrollo de nuestro constructo abordaremos tres dimensiones: a. Campo Físico; b. Campo Urbano; c. Campo Simbólico; d. Campo Político; e. Campo Antropológico y f. Campo Proyectual.

Mediante la noción de borde y el concepto de (re)urbanizar nos aproximaremos al constructo (re)bordes urbanos buscando un nuevo acercamiento al problema de estudio. El termino (re)urbanizar, nos introducirá en una visión urbana y política del tema, desprendiendo de este, por un lado, cuestiones proyectuales ligadas al orden político intradisciplinar: valorando las preexistencias del contexto, reconociendo y entendiendo la condición urbana existente del hábitat popular, así como también, vinculándose con otras nociones que se encuentran íntimamente relacionadas a este concepto, tales como: derecho a ciudad, justicia espacial, justicia social, entre otros. Por otro lado, desde el punto de vista genérico, el borde, nos permitirá definir los componentes físicos del mismo: espesor, grosor, tipo de dureza, límites, permeabilidad, porosidad, etc. Por otra parte, el desarrollo del concepto de borde ligado al campo del urbanismo nos permitirá trabajar nociones teóricas, que nos acerquen a una visión urbana de borde, generando algunas tipificaciones, entendiendo sus usos y distintas funciones.

La dimensión simbólica nos permitirá una aproximación desde una visión sociológica, analizando las características de la institución de la realidad y los universos imaginarios existentes, que fomentan la discriminación y segregación urbana.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

Respecto de la dimensión política del proyecto generaremos una base de posiciones que nos permitan definir una visión crítica y situada del problema de estudio. En cuanto a la dimensión antropológica nos posibilitará entender las distintas modalidades de segregación urbana, para luego desarrollar herramientas que promuevan la integración urbana, generando diversas instancias de articulación socio-espacial entre los barrios populares y la trama urbana reconocida. Por último, la dimensión proyectual aportará una visión disciplinar arquitectónica del problema de estudio. Nos servirá para definir una manera de operar, precisando algunas lógicas y visiones para actuar dentro del campo proyectual.

Campo Físico

Los bordes suelen tener distintos orígenes y causas físicas, por mencionar algunas posibilidades, podríamos decir que son resultados de: cambios de nivel (cause, zanja, precipicio, etc.); conformación de pliegues (escalinata, variaciones del terreno, etc.); falta de continuidad –discontinuidad (pasaje de zona urbana a rural, fin de una zona parqueada, cambio de usos del suelo, etc.); aparición de un elemento disruptivo (muro, río, Av. General Paz); generación de cambios de clase entre dos cosas (gradiente de crecimiento de una masa construida, variación de densidad de un edificio, etc); cambios de naturaleza entre dos cosas (cordón cuneta, línea municipal, etc.).

Desde el punto de vista físico entendemos por borde al extremo u orilla de algo, es un límite que divide o articula dos cosas determinadas, en muchas ocasiones genera un cambio de naturaleza de la cosa y en otros solo actúa como un conector que regula cambios de clase de la misma cosa. Los bordes son elementos lineales –rectilíneos o curvos- que generalmente se caracterizan por su longitud por sobre su ancho, pero dependiendo de su definición y su escala de análisis puede adquirir relevancia su espesor, ya que por medio de este se genera la relación de cambio entre las dos cosas que divide. Los bordes, suelen conservar su grosor de manera continua produciendo el mismo efecto en toda su longitud, sin importar lo que ocurra de cada lado del mismo. Otras veces, en cambio, el borde varía su espesor a partir de la afectación que provocan las características que poseen cada cosa a su lado. Cuando el espesor de un borde comienza a engrosarse suele reforzar la fragmentación, funcionando así como un contenedor que evita la articulación entre las dos cosas, o por el contrario, si se cualifica su uso podría funcionar como un elemento de articulación que rompa con el cambio disruptivo y proporcione instancias de diálogo entre las dos cosas.

Los bordes también funcionan como límites entre dos fases, generan diferenciación y variación del estado de una cosa, a veces por su propio desarrollo a partir de un cambio evolutivo y en otros casos por una transformación disruptiva, la cual genera un cambio de estadio de la cosa. En algunos casos, estos cambios no producen diferenciación de clase, sino que extreman el cambio de grado de tal manera que se vuelve difícil, o en muchos casos imposible, la articulación entre las dos cosas.

Los bordes son rupturas lineales de la continuidad, generan fragmentación, producen irrupciones y quiebres, actúan como una barrera contenedora difícil de ser

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

atravesada. Dependiendo de la dureza del mismo adquiere mayor o menor resistencia a ser penetrado, desde el punto de vista físico la dureza: es la propiedad que poseen los materiales consistente en la firme unión de las moléculas que la conforman, impidiendo así que cualquier otro objeto o sustancia lo parta, lo penetre, o lo comprometa. De esta manera podríamos aplicar el concepto de dureza a los bordes físicos que se generan en la ciudad, pudiendo así establecer distintos gradientes de dureza y así poder desarrollar una estrategia de acción que nos permita establecer posibilidades de infiltración en cada caso. A partir de lo desarrollado se desprenden dos conceptos ligados entre sí, la porosidad y la permeabilidad. Entendemos por porosidad a la cantidad de poros que se encuentran en una superficie, es la razón entre el volumen de huecos de una superficie y el volumen total de la misma. Por medio de esta definición podríamos establecer el grado de porosidad de un borde urbano realizando, por ejemplo: un estudio de llenos y vacíos, analizando la ocupación y densidad del suelo, definiendo el tipo de propiedad del suelo, etc.

Por otro lado, definimos como permeabilidad a la capacidad que tiene un material de permitirle a un flujo que lo atravesase sin alterar su estructura interna. Podríamos definir, entonces, el grado de permeabilidad de un borde a partir del material y tipo de conformación del mismo. En el caso de un borde urbano, por ejemplo, podríamos establecer diversos grados de permeabilidad analizando el volumen de flujos vehiculares y peatonales que lo atraviesan, así como también, midiendo las continuidades y discontinuidades espaciales que trascienden el borde. Si la permeabilidad es la buena conexión de los poros y como ya dijimos la porosidad es la cantidad de poros en relación a su superficie, por lo tanto, un borde, por ejemplo, puede ser altamente permeable pero con baja porosidad y viceversa.

Los bordes, también son líneas que limitan la parte exterior o más alejada del centro de una cosa. Entendemos por centro: el punto o lugar que está en medio, más o menos equidistante de los límites o extremos, es la zona interior de un lugar distante de la periferia. Creemos necesario romper con esa centralidad dominante para difuminar el borde, con este fin buscamos realizar dos tipos de acciones posibles: por un lado, colocar dos centros -uno de cada lado del borde- cuya influencia genere una intersección de usos que vincule las dos partes traspasando el borde y articulando de esta manera las dos partes. Por otro lado, también es una estrategia posible generar nuevos focos atractores –aplicando usos faltantes en ambos sectores- cerca del borde que nos ayuden a trascender sus límites.

Como última característica del borde nos referiremos al reborde, definiendo este como: aquella saliente doblada o curva a lo largo del borde de un objeto o una superficie. Utilizando este concepto en la cuestión urbana, podríamos decir que el reborde es toda aquella pieza urbana contigua al borde que a pesar de presentar cambios de clase y de relación respecto del borde lindante que lo contiene, sigue generando diversos grados de fragmentación, exclusión y rupturas de la continuidad espacial.

Campo Urbano

Para la construcción de la dimensión urbana tomaremos en consideración lo sostenido por Villamizar en la “Editorial, Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de dialogo”, a cerca de las diversas escalas del debate en torno a los bordes:

Ellas comparten un enfoque múltiple que entiende los bordes como espacios y categorías dinámicas en donde convergen diferentes actores, intereses, visiones e ideas de lo urbano, y que revelan singularidades en las formas de relación, disputa y negociación del espacio. (Villamizar-Duarte, 2017, p. 32).

Para realizar un primer acercamiento al problema comenzaremos analizando el concepto de borde que plantea Kevin Lynch en “La imagen de la ciudad”, el cual lo entiende como:

Bordes. Los bordes son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. Estos elementos fronterizos, si bien posiblemente no son tan dominantes como las sendas, constituyen para muchas personas importantes rasgos organizadores, en especial en la función de mantener juntas zonas generalizadas, como ocurre en el caso del contorno de una ciudad trazado por el agua o por una muralla. (Kevin Lynch, 1984, 1998, p. 62).

Como bien desarrolla Lynch, el borde, desde el punto de vista urbano posee muchos usos y significaciones. Como elemento urbano, el borde generalmente no se distingue por su gran preponderancia desde el aspecto constructivo y/o morfológico, en la mayoría de sus casos el espesor es despreciable respecto de su longitud. Pero si bien por estas variables morfológicas podría asemejarse a un eje, no genera centralidad ni cambios de grado, sino por el contrario instituyen referencias laterales – casi siempre disimiles- sobre cada uno de sus laterales.

Los bordes irrumpen en la ciudad por distintas causas, tales como: desarrollo de infraestructura – playas ferroviarias, vías de tren, autopistas, etc.-; cuestiones geológicas – ríos, lagos, costas, variación del terreno, niveles de inundación, depresiones, etc.-; cambios de jurisdicción - estos bordes pueden aparecer de manera virtual, a partir de una traza limítrofe donde existen una administración para cada sector, o por elementos urbanos como es el caso de la Avenida General Paz, por mencionar un ejemplo-; una variante de la anterior que se da dentro de una misma jurisdicción está sujeta a usos contemplados en los códigos urbanos – como ser la aparición de galpones, playas de estacionamientos, Mega mercados, etc. que

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

muchas veces rompen con la continuidad de mixturas de usos, residencial, comercial, etc. generando una concentración tal que se vuelve una barrera urbana difícil de ser atravesada-; otro caso común de borde se da a partir de la construcción de muros, cercas, montículos de tierra, etc. Generando así elementos de contención y fraccionamiento de la ciudad. Todas estas causas y características algunas veces se presentan como casos aislados y otras como una combinación de varias, dotando al borde de un alto grado de impermeabilidad, desarrollando así un mayor fortalecimiento en sus acciones de fragmentación y segregación urbana.

“El análisis y comprensión de diversas manifestaciones de bordes al interior de las áreas urbanas aparece como un elemento de importancia en la relación entre la forma urbana y la comunidad, actualmente afectada por procesos de segregación espacial.” (Villamizar-Duarte, 2017, p. 32).

La función del borde, con distintos gradientes, es siempre dividir, separar, discriminar que pasa en cada uno de sus lados. Es un elemento rupturista, evita la continuidad de la ciudad, la fragmenta generando límites consolidando cada lado como cambios de fases.

Los bordes urbanos han presentado una tendencia a ser concebidos como una línea, un límite o una frontera que permite establecer competencias territoriales de gobiernos e instituciones. Recientemente, los enfoques multidisciplinares han propuesto entender los bordes como un espacio dinámico de relación entre territorios y actores que permite el surgimiento de nuevas territorialidades, y en donde el problema del límite implica clasificaciones construidas socialmente a partir de interacción entre dinámicas urbanas, rurales y ambientales. (Villamizar-Duarte, 2017, p. 31, 32).

Coincidimos con Villamizar, que es necesario trascender el concepto de borde entendido solo como un problema de la resolución de una pieza urbana, sino que es necesario concebirlo como un espacio dinámico, que vincule relaciones urbanas, rurales y ambientales. Ya que en muchos o en casi la totalidad de sus casos, los bordes tienen agenciados graves problemas ambientales que caracterizan y afectan a su fase más desfavorecida -como ocurre en el caso de asentamientos y villas, las cuales se encuentran con graves problemas de hacinamiento y contaminación-. Por otro lado, los bordes también funcionan como contenedores urbanos que intentan controlar el avance de la ciudad –informal o no reconocida-, ya sea de las periferias a los centros o de las zonas urbanas a las rurales, o viceversa.

“En este sentido, el manejo y el control de los bordes urbanos y de las relaciones con sus contextos regionales se convierte en un aspecto clave para el ordenamiento territorial en contextos de crecimiento urbano acelerado”. (Villamizar-Duarte, 2017, p.32).

El borde es utilizado de esta manera como un elemento de ordenamiento territorial para evitar el crecimiento urbano acelerado, es entendido entonces como un instrumento de represión de la ciudad. Muchas veces los tiempos de la planificación y

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

las inversiones no coinciden con los tiempos de las transformaciones urbanas, es aquí cuando estos elementos lejos de funcionar como una herramienta del ordenamiento territorial actúan como propulsor del crecimiento de asentamientos.

Desde el enfoque teórico de la producción social del espacio, Ballen realiza un análisis de la construcción discursiva y de la evolución del concepto de borde en las políticas y los instrumentos de ordenamiento urbano en Bogotá, en donde pasaron de ser una categoría para la delimitación del territorio periférico, a convertirse en el eje de una propuesta gubernamental de ordenamiento. (Villamizar-Duarte, 2017, p.32).

La ciudad crece si así lo necesita y encuentra en los bordes – dentro de las áreas urbanas- un lugar favorable para su proliferación. Son áreas abandonadas o contaminadas, cuya propiedad del suelo generalmente es de dominio estatal. En el caso de aplicar los bordes como una propuesta urbana de ordenamiento, es preciso regular su uso y aplicación para que solo funcionen como limitantes u ordenadores del crecimiento de la ciudad y no como ocultadores o contenedores de un derecho que el estado no es capaz de dar a las clases populares.

En la conceptualización de los bordes urbanos como categoría de ordenamiento, Salazar y Zuleta realizan su análisis desde la representación vivencial, existencial, y espacial en donde el territorio concentra el movimiento y la dinámica de la ciudad. De esta manera se materializan espacios en donde se articulan actores sociales, modelos de sociedad y discursos institucionales que se traducen en prácticas que transforman el paisaje urbano, generando nuevas narrativas y discursos. (Villamizar-Duarte, 2017, p.32).

Es preciso reformular esta condición de borde y entenderla, como una sutura, como una costura urbana, como algo que une desiguales. Para esto es preciso buscar puntos en común entre los distintos actores y articularlos espacialmente mediante usos de carácter inclusivo. Entenderlo de esta manera nos permitirá establecer puntos de relación entre las dos fases, romper con esa condición impenetrable, para desarrollar herramientas y vínculos que nos permitan establecer continuidad espacial en la ciudad y revertir las condiciones socio-espaciales en estos contextos de desigualdad.

Campo Simbólico

Realizaremos a continuación un acercamiento a los imaginarios y la cuestión simbólica respecto de nuestro problema de estudio, desarrollando algunos conceptos trabajados por Berger y Luckmann en “La construcción social de la realidad” y por Castoriadis en “La institución imaginaria de la sociedad”. Es preciso entender que:

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

...los otros tienen de este mundo común una perspectiva que no es idéntica a la mía. Hay una correspondencia continua entre mis significados y sus significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de éste. El mundo de la vida cotidiana se impone por sí solo y cuando quiero desafiar esa imposición debo hacer un esfuerzo deliberado y nada fácil. (Berger y Luckmann, 1968, p.39)

Entendemos la realidad como una construcción social compleja que existe tanto en el terreno objetivo como en el subjetivo. Todo cambio y transformación de la realidad instituida genera diversos niveles de resistencia y disputas, en el campo económico, social, político, territorial, y simbólico.

Esto es verdad con independencia del tipo y el contenido de la organización global y detallada del mundo y de sí mismos que la sociedad instituye; sea cual fuere la modalidad de pensamiento explícito que lo acompañe; y por inaccesibles que sean las significaciones imaginarias que sirven de base a esta organización. (Castoriadis, 1975, p. 281)

Estos grupos son reales sin importar la justificación explícita de porque se hizo, lo simbólico e imaginario. Dependiendo de su conformación los grupos pueden funcionar de manera inclusiva, integrando distintos componentes disímiles, o generando exclusión a partir de la conformación de iguales que se caracterizan por un sesgo determinado, los villeros, los chetos, etc.

El universo simbólico se construye, por supuesto, mediante objetivaciones sociales. La cristalización de los universos simbólicos sucede a los procesos de objetivación, sedimentación y acumulación del conocimiento, o sea que los universos simbólicos son productos sociales que tienen una historia, se presentan como totalidades maduras e inevitables y tienen carácter nómico y ordenador. (Berger y Luckmann, 1968, p.123 y 124)

Los distintos sectores de la sociedad constituyen sus universos simbólicos, a partir de una historia con diversos puntos en común que los une, son procesos de objetivación que se cristalizan – el sujeto los internaliza de manera rígida, pero a la vez no los percibe, lo da por hecho, están encarnados en el cómo la verdad incuestionable a través del recorte y acumulación de conocimiento que comparten. El sujeto entiende el universo simbólico como un todo que lo ordena y lo sitúa en su realidad, le da seguridad y pertenencia.

Puede que tal objeto visible posea propiedades invisibles, que tal piedra o tal animal sea un dios, que el niño sea una reencarnación del ancestro o el ancestro mismo en persona, pueda que esas atribuciones, propiedades,

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

relaciones y maneras de ser sean vividas, habladas, pensadas y actuadas en la sinceridad, la doblez o -a nuestro criterio- la más total confusión. Sin embargo, nada de ello impide que siempre sea necesario, y con carácter absoluto, el que cada vaca y todas las vacas formen parte de las vacas, que no pueda ser toro (ni ninguna otra cosa), que procee con una certeza prácticamente absoluta novillos y vaquillonas; siempre será necesario que el conjunto de cabañas forme la aldea que es esta aldea y nuestra aldea, aquella a la cual pertenecemos y a la cual no pertenecen los habitantes de la otra aldea ni los de ninguna otra aldea. Será siempre de modo necesario y absoluto que los cuchillos corten, que el agua fluya y que el fuego quemé. (Castoriadis, 1975, p. 281)

Es inherente de toda sociedad generar categorías y clasificar las cosas, es el recorte del mundo que hacemos, como vemos, como pensamos, como sentimos. Muchas de estas categorías son heredadas de nuestros círculos de pertenencia, y no se discuten son así, nuestro círculo las considera instituidas. Son recortes de la realidad que nos hacen ser parte de un grupo, nos forman el sentido común, nos define como ser social. ¿Es posible trascender estas categorías creadas?, ¿Es posible que la aldea, esta aldea, deje de ser vista como un conjunto de cabañas?. Repetir cabañas de manera indiscriminada no hacen a la aldea, la relación y variación entre cada una de sus partes generan diversidad y cambio, y es esto lo que hace de una aldea esta aldea y no cada una de sus cabañas.

Todos los universos simbólicos contruidos socialmente cambian porque son productos históricos de la actividad humana. La realidad se define socialmente, pero las definiciones siempre se encarnan, los individuos y grupos de individuos concretos sirven como definidores de la realidad. (Berger y Luckmann, 1968, p.147)

La realidad cristalizada no es cuestionada ni por el individuo ni por el grupo de individuos que interactúan en el mismo universo simbólico. Al ser parte de su historia, la perciben como una realidad objetiva, como una verdad dada. Los sujetos son reproductores de esta realidad, desarrollan sus categorías y definen sus límites adecuados para sostener el universo simbólico al cual pertenecen, produciendo así la legitimación del mismo. Estas legitimaciones son utilizadas para reforzar y proteger las tendencias del universo simbólico, dependiendo de su nivel de abstracción, estas pueden ser cuestionadas y/o modificadas por el sujeto.

La sociedad no es un conjunto, ni un sistema o jerarquía de conjuntos (o de estructuras). La sociedad es magna (entendido esto como el modo de ser de lo que se da, antes de toda imposición de la lógica identitaria o de conjuntos; y llamamos magma a lo que se da en este modo de ser. Magma es aquello de lo cual se puede extraer o, en el cual se puede construir organizaciones) y magma de magmas. Pero hay una dimensión ineliminable de hacer/representar social,

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

de toda vida y de toda organización social, de la institución de la sociedad, que es -y no puede dejar de ser- coherente con la lógica identitaria o lógica de conjuntos, pues esa dimensión es precisamente puesta en y por esta lógica, y simplemente es gracias a ella. (Castoriadis, 1975, p. 281)

Es preciso entender que lo que creemos ver como sociedad organizada, dividida en sistemas o jerarquías de conjunto es una construcción parcial generada por nosotros mismos y nuestros grupos de pertenencia, debido a la lógica identitaria. Pero esta construcción de la realidad es una reducción de la realidad misma, la sociedad es compleja e inabarcable, es magma y magma de magmas. Lo que nos permite operar sobre la realidad misma es esta lógica identitaria o de conjuntos que es como dice castoriadis ineliminables, inherente al hombre.

Esta institución es institución de un mundo en el sentido en que puede cubrirlo todo, en que, en y por ella, en principio todo debe ser decible y representable, y que todo debe ser absolutamente aprehendido en la red de las significaciones, todo debe tener sentido. La manera el, que, en cada momento, todo tiene sentido, y en que el sentido que tiene depende del núcleo de significaciones imaginarias de la sociedad considerada. Pero ese recubrimiento nunca está asegurado y lo que se le escapa, a veces prácticamente indiferente, puede a veces ser y es de una gravedad decisiva. Porque lo que se le escapa es precisamente el enigma del mundo -a secas-, que se oculta detrás del mundo común social, como mundo que todavía no es, es decir, como inagotable provisión de alteridad, y como desafío irreductible a toda significación establecida. Y también se le escapa el ser mismo de la sociedad en tanto sociedad instituyente: es decir, por último, en tanto fuente y origen de alteridad o autoalteración perpetua. (Castoriadis, 1975, p. 373)

El universo simbólico es un manto que cubre y le da significancia a todo, pero ese todo no es todo, hay cosas que quedan por fuera, y estas cosas precisamente son las que irrumpen en calidad de instituyentes para modificar este mundo instituido. También irrumpen cosas instituyentes que conviven bajo el manto protector para generar autoalteración en el mundo instituido. Es así como la alteridad o la autoalteración funcionan como herramientas que permiten la permanencia en el tiempo de las instituciones, poniéndolas en el plano histórico-social.

La sociedad, ya sea como instituyente, ya sea como instituida, es intrínsecamente historia, es decir, autoalteración. La sociedad instituida no se opone a la sociedad instituyente como un producto muerto a una actividad que le ha dado existencia; sino que representa la fijeza/estabilidad relativa y transitoria de las formas/figuras instituidas en y por las cuales -y sólo en y por ellas- lo imaginario radical puede ser y darse existencia como histórico-social. La autoalteración perpetua de la sociedad es su ser mismo, que se manifiesta por

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

la posición de formas-figuras relativamente fijas y estables y por el estallido de estas formas-figuras que jamás pueden ser otra cosa que posición-creación de otras formas-figuras. Cada sociedad da así existencia a su propio modo de autoalteración, a la que se puede llamar también su temporalidad -es decir, que se da existencia también como modo de ser-. (Castoriadis, 1975, p. 374)

La sociedad instituida genera sus propios mecanismos de autoalteración para asegurar su continuidad en el tiempo, conservando siempre una estabilidad relativa y/o aparente. Las autoalteraciones se dan a partir de la aparición de nuevas significaciones (forma/figura) que hacen caer a las significaciones instituidas, estas nuevas significaciones que son radicales en su aparición pasan a ser instituidas y es así como se da el proceso de autoalteración de la sociedad. Este tipo de alteraciones generalmente son graduales o se ajustan ante cambios de paradigmas que hacen peligrar la realidad instituida.

“El universo simbólico no solo se legitima, sino que también se modifica mediante los mecanismos conceptuales construidos para resguardar el universo oficial contra el desafío de los grupos heréticos”. (Berger y Luckmann, 1968, p.136)

A todo universo oficial se le opone una contra-tendencia que busca transformarlo o en muchos casos destruirlo, generando un cambio radical en la concepción de la sociedad, dando así lugar a una transformación de carácter revolucionario.

La revolución es, por supuesto, una opción de gran importancia histórica. El revolucionario intelectual necesita de otros para confirmar sus concepciones divergentes. Debe conseguir otros que mantengan para él la realidad de la ideología revolucionaria. Los subuniversos requieren subsociedades como bases de objetivación y las contra-definiciones de la realidad necesitan contra-sociedades. (Berger y Luckmann, 1968, p.159 y 160)

Considerando los conceptos trabajados por Castoriadis, entendemos que lo revolucionario, en tanto instituyente, se encuentra por fuera de lo instituido e intenta modificarlo o reemplazarlo. De lograr esta transformación, lo que fue instituyente se vuelve instituido generando nuevas significaciones imaginarias sociales.

Decir que las significaciones imaginarias sociales son instituidas o decir que la institución de la sociedad es institución de un mundo de significaciones imaginarias sociales, quiere decir también que estas significaciones son presentificadas y figuradas en y por la efectividad de los individuos, de actos y de objetos que ellas “informan”. (Castoriadis, 1975, p. 364)

Para fomentar una verdadera integración socio-espacial es necesario romper las fronteras simbólicas, como dice Castoriadis:

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

“El hacer/representar social presupone siempre y se refiere a objetos distintos y definidos, que se pueden reunir para formar todos, que se pueden componer y descomponer, definir de acuerdo con propiedades determinadas y que sirven de soporte a la definición de estas últimas”. (Castoriadis, 1975, p. 281)

Es posible entonces generar lugares de pertenencia entre distintos, buscar puntos en común que los relacionen y a partir de esto trascender algunos preconceptos que definen a las clasificaciones sociales.

Para ordenar la sociedad existen las categorías y es muy difícil romper con ellas, como bien dice carman:

Podemos pensar, por ejemplo, la disputa simbólica en torno a favelas y villas, donde una forma socio-espacial ha adquirido diversas y contrastantes significaciones. O los estigmas territoriales que suponen un isomorfismo entre espacio, residentes y cualidades morales, que marcan al habitante de zonas desfavorecidas en gran parte de sus interacciones cotidianas. De hecho, muchas veces las fronteras simbólicas persisten cuando se han abolido las fronteras sociales. La segregación socio-espacial, entonces, no se reduce a un fenómeno de desigual distribución espacial de bienes y servicios. En la base de tal proceso hay límites sociales, imaginarios y clasificaciones sociales. (Carman, Vieira Da Cunha y Segura, 2013, p. 17, 18).

A partir de la reflexión desarrollada en esta dimensión entendemos que el borde también es una concepción simbólica. Dentro del universo simbólico del caso de estudio, que busca reconfigurar los bordes existentes entre los barrios populares y la trama urbana reconocida, el concepto de borde tiene una connotación negativa, se utiliza para separar: lo bueno de lo malo, lo seguro de lo inseguro, lo reconocido de lo no reconocido, funciona como una barrera que alimenta los imaginarios y las clasificaciones sociales. Trabajaremos entonces en la intersección de dos universos simbólicos, el de los vecinos de la villa y el de los vecinos del barrio inmediato. Desde ambos universos se sostienen prejuicios estigmatizantes de unos hacia otros, aunque unos se encuentran en una situación más desfavorable frente a las Instituciones y a la sociedad en general.

El sentido común se forma, es necesario generar herramientas que rompan los dispositivos impuestos que fomentan el prejuicio y la segregación. Nuestra intervención urbana debe estar dotada de usos que permitan la interrelación entre los distintos actores del barrio, espacios que den lugar a la indeterminación, que genere dialogo, que encuentre lugares en común, para poder romper las fronteras simbólicas, promoviendo de esta forma que lo instituyente logre de forma gradual generar instancias de transformación en el universo instituido.

Campo Político

Reflexionar sobre el campo político del proyecto nos permite definir una base de posiciones, dentro del mundo de las ideas, para desarrollar una visión crítica y situada

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

del problema de estudio. Es preciso mencionar que no entendemos la política en términos partidarios o dogmáticos, concibiendo el proceso político como el mantenimiento de una estrategia considerada ortodoxa, identificada con la "verdad", es decir, que no tiene criterio de discusión. Sino por el contrario, pensamos la política como: un conjunto de lineamientos discrecionales que aplican a un proceso, subproceso o unidad para facilitar la toma de decisiones congruentes. Buscando de esta manera obrar con sensatez y coherencia, valorando la identidad cultural de la comunidad y reivindicando la recuperación de los derechos perdidos por las clases populares.

En las últimas décadas las ciudades han crecido exponencialmente, debido a las migraciones que se sucedieron producto de los cambios del paradigma económico-productivo. Este fenómeno se da a partir de las migraciones de zonas rurales a la ciudad y de países vecinos, generando así una creciente demanda de suelo urbano. Al no existir una regulación del suelo por parte del estado, el libre mercado con su lógica de oferta y demanda generó un aumento del valor de la tierra que tornó inaccesible el acceso a la vivienda para las clases populares. Dejar la ciudad librada a las lógicas del mercado, sin ningún tipo de regulación del suelo, genera graves casos de segregación urbana en sus distintos tipos.

El arquitecto Raúl Fernández Wagner, en su texto: "Acumulación por Desposesión y Derecho a la Ciudad. Conceptos extraídos de David Harvey y H. Lefebvre"; retomando estos autores plantea que:

David Harvey continúa el proceso de investigación sobre la producción del espacio como estrategia para la supervivencia del sistema capitalista. Analizar estos procesos lo ha conducido a indagar los modos de acumulación del capital de determinados sectores (especialmente los financieros, respaldados por el estado). Reconociendo que son estos, quienes, ante la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada, aduciendo a ideas de re-construcción del mundo urbano mediante repetidas acciones de transformación urbana (destrucción creativa), son quienes han ido generando distintos procesos de desplazamiento del no reconocido "excedente" del sistema: pobres, marginados, ó no privilegiados, quienes sufren primero y en mayor medida las consecuencias de la construcción del nuevo mundo. (R. Fernández Wagner, 2013, p.1)

En estos términos, el desarrollo urbano, genera un proceso de gentrificación que provoca el desplazamiento de los pobladores más desfavorecidos de la sociedad, en pos de colonizar este espacio para los sectores de mayores recursos. Este tipo de procesos es promovido por grupos financieros, respaldados por el estado, el cual en muchos casos justifica el desplazamiento de la población a cuestiones ambientales o sociales, para luego en esos mismos predios realizar grandes emprendimientos inmobiliarios que generan un gran rédito económico. Estas operaciones, si bien producen mejoras en la infraestructura degradada de un sector de la ciudad, provoca el desplazamiento de una gran parte de sus habitantes a lugares más alejados acorde a sus ingresos.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

Este tipo de re-configuración urbana genera exclusión de clase, ya que siempre los sectores vulnerables y desprotegidos son los más desfavorecidos. Para llevar adelante estos procesos los grupos dominantes utilizan generalmente la violencia, salvaguardándose en el amparo de la ley y el derecho al libre mercado.

En el artículo “El derecho a la ciudad”, D. Harvey plantea que:

La urbanización, podemos concluir, ha desempeñado un papel crucial en la absorción de los excedentes de capital, siempre a una escala geográfica cada vez mayor, pero al precio de un proceso impresionante de destrucción creativa que ha desposeído a las masas de todo derecho a la ciudad, cualesquiera que sean éstos. El planeta como terreno de construcción choca con el “planeta de ciudades miseria. (D. Harvey, 2008, p.12)

Estos aspectos, tanto físicos como sociales, actúan como factores de exclusión y generan brechas inalcanzables entre los distintos integrantes de la sociedad. La reducción de este tipo de acciones solo puede darse con la intervención del Estado como regulador y reivindicador de los derechos vulnerados por una gran parte de nuestra sociedad.

El creciente escenario de fragmentación urbana y déficit habitacional, provoca un alto grado de exclusión. Causando un aumento de la densidad de población en los barrios populares, provocando hacinamiento y precariedad del hábitat construido.

La postergación de la agenda pública en las villas de la ciudad de Buenos Aires, ha generado condiciones de precariedad, en muchos casos inexistencia, del acceso a servicios y espacios públicos, este tipo de acciones o inacciones por parte del Estado incrementa las políticas de exclusión de la ciudad.

Durante la última dictadura cívico-militar se promovía la erradicación como política de Estado: generando núcleos habitacionales transitorios (NHT) donde las familias debían habitar hasta que les toque una vivienda digna –la mayoría de las familias siguen hoy en día en esas viviendas. Existen casos donde los habitantes de la villa eran erradicados sin ninguna solución habitacional. Con el advenimiento de la democracia, se comenzó a respetar el derecho a la ubicación de los habitantes dejando de lado la idea de erradicación, podríamos decir entonces que la radicación de los barrios populares es la política de la democracia.

Si bien muchos periodos se han caracterizado por la inacción sobre esta problemática, se han llevado adelante distintos planes para lograr integrar las villas a la ciudad, los cuales han conducido al fracaso. Una crítica que se realiza a los procesos implementados es que en lugar de promover la integración socio-espacial, estos programas acaban agravando los procesos de segregación y las condiciones de producción informal de la ciudad.

Ubicamos esta investigación proyectual dentro de las lógicas del capitalismo, con un claro papel del Estado como regulador de las acciones socioeconómicas. Entendiendo que para lograr una reconfiguración urbana de estas características es

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

fundamental la participación activa de todos los actores intervinientes, Estado, vecinos, privados, organizaciones sociales, etc.

A partir de las experiencias realizadas en el extremo de los paradigmas sociopolíticos podemos decir que:

Las obras sociales de Europa son, en su inmensa mayoría, frías y pobres. Muchas obras han sido construidas con criterios de ricos... y el rico, cuando piensa para el pobre, piensa en pobre. Otras, han sido hechas con criterio de Estado; y el Estado sólo construye burocráticamente, vale decir con frialdad en la que el gran ausente es el amor. (Eva Perón, La Razón de mi vida, 1951, p. 165).

Las obras construidas por privados solo tienen como fin la renta, y en el caso de que estas obras estén direccionadas a sectores medios y bajos los criterios espaciales y materiales se vuelven pobres. Por otro lado, las obras que han sido construidas con criterios de estado, para un hombre estándar -error que se sigue repitiendo hasta nuestros días en la arquitectura en general y más aún cuando el estado aplica políticas de vivienda-. Dando como resultado ámbitos fríos y pobres con poca adaptabilidad para el desarrollo de las actividades, carentes de calidez y muy difíciles de ser apropiados por sus habitantes.

Es a partir de estas cuestiones que no solo planteamos el derecho a la ciudad, sino también, la justicia espacial como un derecho a reivindicar, el cual podría emparentarse con la justicia social. Este derecho aparece como consecuencia del derecho a la ciudad, desarrollado por H, Lefebvre y retomado por D, Harvey. Pero plantea no solo el derecho a estar, sino también, el derecho a una justa y equitativa distribución del espacio, teniendo acceso por igual a los recursos socialmente valiosos – apareciendo así una nueva generación de derecho. Como dice el arq. Raúl Fernández Wagner, en Teoría sobre la desigualdad espacial:

Del derecho a la ciudad podemos desprender el concepto de Justicia Espacial, la ciudad se vuelve injusta: segrega, fragmenta y oprime en las relaciones de intercambio mercantil. Lefebvre sostuvo que todas las sociedades -y por lo tanto todos los modos de producción- producen un determinado espacio, su propio espacio. Esto influencia enormemente el pensamiento espacial –propios de las disciplina arquitectónica y urbanística. (R. Fernández Wagner, 2013.)

Es necesario promover un acceso justo al suelo urbano para todos los habitantes de la ciudad, es en este punto donde el derecho a la ciudad adquiere condiciones cualitativas que implican no solo el derecho a estar, sino también el derecho a como estar. Propiciado un hábitat justo y digno que provea las mismas condiciones para todos sus habitantes.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

En este marco es donde la espacialidad de la justicia y la injusticia está siendo considerada -en una forma aún incipiente- en el proceso de lucha social por ciudades más justas y democráticas en nuestro tiempo. En esta búsqueda crecen los intentos de vincular sus diferentes dimensiones con los marcos jurídicos del desarrollo urbano –en la medida que se considera que estos influyen- y con los instrumentos específicos que pueden regular el modo en que se produce y consume espacio urbano. (R. Fernández Wagner, 2013.)

Creemos necesario que el estado debe actuar como regulador del modo de producción del espacio urbano, proveyendo las condiciones básicas a todos los sectores de la sociedad ya sea mediante acciones directas –garantizando servicios, educación, transporte, etc.- o indirectas – generando códigos urbanísticos y planes territoriales, gravando impuestos a espacios vacantes, repartiendo la plusvalía urbana, etc.

En un sentido amplio la justicia espacial refiere a un énfasis intencional y focalizado sobre las dimensiones y consecuencias espaciales de la injusticia o justicia, lo cual constituye el punto de partida para una justa y equitativa distribución en el espacio, de los recursos socialmente valiosos, y las oportunidades de usarlos....Otra clara dimensión de la injusticia espacial es la distribución desigual de recursos en el espacio. Sin duda las limitaciones injustificadas de acceso al trabajo, educación, salud, poder político e incluso estatus constituyen formas de injusticia espacial. Además la injusticia espacial tiene una correlación con una más amplia injusticia social, pues no puede ser aislada de la construcción social –y sus logros de justicia social- a través del tiempo. (R. Fernández Wagner, 2013.)

El concepto de justicia espacial, refiere entonces a que la espacialidad está siendo considerada en el proceso de lucha social por ciudades más justas y democráticas en nuestro tiempo. Para llevar adelante esta transformación urbana, creemos primordial trabajar con operatorias participativas y democráticas que capitalicen las preexistencias como una inversión popular, desestigmatizando dicho hábitat. Para esto tomaremos como paradigma el concepto de (re)urbanización trabajado por J, Fernández Castro en la investigación desarrollada para el barrio Padre Mugica (villa 31 de Retiro).

El término “(re)urbanización” al que adherimos se origina en documentos de la pastoral villera de Buenos Aires, heredera de los trabajos del Padre Mugica. Intenta llevar a su real condición los significados de la inclusión al plantear que las tareas de mejoramiento del hábitat en estos recortes populares parten de una condición urbana preexistente que debe ser reconocida. Para los sacerdotes la villa ya es Ciudad, es consecuencia de sus modos de producción vigentes. Es una identidad cultural con valores propios que debe ser respetada. En ese

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

sentido “urbanizar” a secas se emparenta con alterar las esencias, no reconocer las identidades previas y pretender homogeneizar (ignorar) culturas diversas. El término (re)urbanizar se asocia en cambio a la generación de espacios de coexistencia, mixtura y articulación entre distintos que se reconocen en sus identidades particulares sin relaciones de dominación. (J, Fernández Castro, 2012).

La problemática de los asentamientos es compleja ya que demanda la articulación de soluciones que trascienden ampliamente a la vivienda y el espacio público en su resolución material y concreta. Cuestiones ambientales, legales, históricas, espaciales y socio-laborales, entre otras, son algunos de los problemas a resolver para lograr una verdadera integración socio-espacial de los barrios populares a la ciudad. Para lograr que estas acciones obtengan legitimidad y no fracasen, es necesario que sean abordadas desde perspectivas que contemplen la mayor participación de actores posibles en pos de construir de manera conjunta estrategias de acción sostenibles.

La visión tradicional acerca de la espacialidad de la pobreza es redefinida por los programas de (re)urbanización inclusiva al asumir el hábitat preexistente como resultado de una inversión popular a capitalizar. Se toman las preexistencias físicas, habitacionales, culturales -entre otras como un bien del barrio cuyo sentido podrá ser reelaborado en una relación de ida y vuelta entre los proyectistas y el resto de actores intervinientes. (Fernández Castro, 2010)

Creemos necesario fomentar la exploración y argumentación de alternativas proyectuales capaces de revertir los fenómenos de exclusión socio-espacial en el cual se encuentran inmersos los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. La complejidad que caracteriza a estas acciones proyectuales se encuentra vinculada con la diversidad de escalas actuantes – arquitectónica, barrial, urbana y territorial.

Campo antropológico

Esta dimensión nos permitirá adquirir una visión antropológica del proyecto, nos permitirá entender las variables de fragmentación de la ciudad para luego desarrollar herramientas de mitigación de la segregación urbana. Generando así, instancias de articulación socio-espacial que fomenten la integración de las villas con la trama urbana reconocida.

Los autores Carman, Vieira Da Cunha y Segura definen cuatro modalidades de segregación urbana que se dan en América Latina: segregación acallada, se da como efecto de la recuperación urbana de ciertos espacios públicos que generan el desplazamiento de sectores populares –gentrificación-; segregación por default es una sutil variante de la anterior y refiere a los efectos socio-espaciales de un prolongado abandono estatal de los habitantes de una zona de relegación urbana; segregación presuntamente indolente o positiva, la cual se da mediante la auto-

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

segregación de la clase acomodada, torres country y urbanizaciones cerradas; segregación agravada, se da a partir de la cronificación de la segregación en sus variantes. Carman, Vieira y Segura (2013).

Coincidimos también con estos autores en que:

Podemos pensar, por ejemplo, la disputa simbólica en torno a favelas y villas, donde una forma socio-espacial ha adquirido diversas y contrastantes significaciones. O los estigmas territoriales que suponen un isomorfismo entre espacio, residentes y cualidades morales, que marcan al habitante de zonas desfavorecidas en gran parte de sus interacciones cotidianas. De hecho, muchas veces las fronteras simbólicas persisten cuando se han abolido las fronteras sociales. La segregación socio-espacial, entonces, no se reduce a un fenómeno de desigual distribución espacial de bienes y servicios. En la base de tal proceso hay límites sociales, imaginarios y clasificaciones sociales. (Carman, Vieira Da Cunha y Segura, 2013, p.17, 18).

A partir de estos conceptos, entendemos que no alcanza con dotar de usos faltantes e infraestructura a los barrios populares, sino también, de fomentar la generación de instancias de transferencia e intercambio que promuevan la interrelación entre diversos sectores de la sociedad. Claro está que no lograremos la integración social mediante una reconversión urbana, discusión que fue saldada décadas atrás, pero si podemos aspirar a realizar intervenciones urbanas inclusivas que mejoren las condiciones de vida de las clases populares, sin que sean víctima de la segregación acallada.

Respecto de las cuatro modalidades de segregación urbana desarrolladas por Carman, Vieira y Segura, entendemos que:

- 1) *La segregación acallada: alude a una producción directa, aunque implícita, de situaciones de confinamiento. Por lo general no se trata de prácticas o políticas de exclusión admitidas, sino de una segregación invisible. Lo que es presentado, en apariencia, como una medida asistencial o una política de inclusión, puede enmascarar una segregación de los sectores más débiles, como las prácticas de recuperación urbana de espacios públicos, cuyo efecto es la exclusión o el desplazamiento de sectores populares. (Carman, Vieira y Segura, 2013, p.19).*

Existen muchos casos de segregación acallada, donde a partir del mejoramiento de un barrio se produce un aumento del precio del suelo, lo que provoca la expulsión de las clases populares –ya sea por la fuerza o porque el mercado se encarga- a lugares más alejados acordes a sus ingresos. Tal es el caso del barrio del Abasto, donde se generó una transformación urbana a partir de la renovación del ex mercado del abasto devenido en centro comercial. Donde grupos inversores compraron con anterioridad los conventillos y casas tomadas de la zona para una vez terminado el

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

shopping realizar operaciones inmobiliarias con grandes ganancias. Un caso parecido se dio en el barrio de Palermo, donde se produjo un claro caso de segregación acallada, remplazando a sus antiguos pobladores, por una clase social acomodada. A partir del aumento del precio del suelo producto del cambio de uso de residencial a comercial. El barrio de La Boca, es otro claro caso, que se encuentra hoy en pleno proceso de desplazamiento de sus actuales vecinos.

“2) La segregación por default es una sutil variante de la anterior y refiere a los efectos socio-espaciales de un prolongado abandono estatal de los habitantes de una zona de relegación urbana.” (Carman, Vieira y Segura, 2013, p.21).

Este tipo de segregación se presenta con claridad en las villas de la ciudad, las cuales estuvieron postergadas de la agenda estatal, y si bien se están realizando en la actualidad ciertas acciones de urbanización en casos paradigmáticos, muchos barrios siguen relegados, como es el caso de la villa Rodrigo Bueno que se encuentra en el barrio de Puerto Madero y posee un alto grado de contaminación, sin recibir ninguna respuesta por parte del Estado.

- 2) *La segregación presuntamente indolente o positiva se materializa en los procesos de auto-segregación de la clase acomodada, tanto en las torres country del corazón de la ciudad capital como en las urbanizaciones cerradas suburbanas. Las prácticas de expulsión de sectores indeseables de los barrios prestigiosos de la ciudad favorecen la homogeneidad anhelada de ciertos barrios-emblema.* (Carman, Vieira y Segura, 2013, p.22).

La segregación presuntamente indolente, es la que mayor grado de fragmentación urbana genera. Las urbanizaciones que funcionan de esta manera se aíslan de la ciudad y no generan ningún tipo de interacción con ella, generando acumulación de un solo uso –generalmente entre iguales-, rompiendo con la continuidad y diversidad de usos que posee la ciudad.

- 4) *La segregación agravada: Una segregación puede interpretarse como agravada cuando se ven reforzadas situaciones de confinamiento socio-espacial, o bien cuando existe un efecto acumulativo de experiencias que dificultan la integración de un grupo a la ciudad que habita. El distanciamiento físico o simbólico del grupo se ve acentuado cuando acaecen experiencias de segregación en un mismo espacio, o cuando estas impactan sobre un mismo sector de población a lo largo del tiempo. En ambos casos, los grupos vulnerables interiorizan la hostilidad de ser segregados una y otra vez.* (Carman, Vieira y Segura, 2013, p.23-24).

La segregación agravada, es el caso típico de las villas de la ciudad de Buenos Aires, muchas de las cuales se encuentran consolidadas, pero no han logrado integrarse a

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

la ciudad y por el contrario acumulan diversos grados de segregación urbana y simbólica. Esto se debe a varios factores, ya sea geográficos, económicos, por cuestiones de mercado, pero principalmente se debe al claro abandono estatal y la inoperancia de las acciones desarrolladas.

Coincidimos también con los autores Carman, Vieira y Segura en que:

Quizás la distinción propuesta por Lamont y Molnár (2002) entre fronteras o límites sociales y fronteras o límites simbólicos sea pertinente para pensar la segregación socio-espacial como un tipo específico –no el único– de limitación social. Tal distinción conceptual nos permite comparar procesos de segregación socio-espacial en distintos contextos, escalas y magnitudes. Mientras las fronteras sociales son formas de diferencias sociales que se manifiestan en un acceso y distribución desigual de recursos (materiales y no materiales) y oportunidades sociales, las fronteras simbólicas son distinciones conceptuales realizadas por los actores para categorizar objetos, gente, prácticas e incluso tiempo y espacio. (Carman, Vieira y Segura, 2013, p.17).

Para trascender las fronteras de la segregación urbana es necesario entender el proyecto de manera contextualizada, superando los límites intradisciplinarios de la arquitectura. No se trata solamente de resolver la continuidad espacial entre los sectores de ciudad, sino de propiciar una transformación urbana de carácter inclusivo a partir de una articulación socio-espacial que vincule el Barrio Popular y la trama urbana reconocida.

Las relaciones entre ambos tipos de fronteras son complejas y no suponen una correlación o adecuación absoluta entre ellas. Así, las fronteras simbólicas pueden ser utilizadas tanto para reforzar, como para cuestionar ciertas fronteras sociales. Podemos pensar, por ejemplo, la disputa simbólica en torno a favelas y villas, donde una forma socio-espacial ha adquirido diversas y contrastantes significaciones. O los estigmas territoriales que suponen un isomorfismo entre espacio, residentes y cualidades morales, que marcan al habitante de zonas desfavorecidas en gran parte de sus interacciones cotidianas. De hecho, muchas veces las fronteras simbólicas persisten cuando se han abolido las fronteras sociales. La segregación socio-espacial, entonces, no se reduce a un fenómeno de desigual distribución espacial de bienes y servicios. En la base de tal proceso hay límites sociales, imaginarios y clasificaciones sociales. El hecho de que distintas sociedades tracen límites sociales y espaciales con base en diversos atributos (clase, raza, etnia, religión, incluso tiempo) nos muestra su gran variabilidad. (Carman, Vieira y Segura, 2013, p. 17, 18)

Es necesario generar herramientas que rompan los dispositivos impuestos que fomentan el prejuicio y la segregación. Nuestra intervención urbana debe estar dotada de usos que permitan la interrelación entre los distintos actores del barrio, espacios

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

que den lugar a la indeterminación, que genere dialogo, que encuentre lugares en común, para poder romper las fronteras simbólicas, promoviendo de esta forma que lo instituyente logre de forma gradual generar instancias de transformación en el universo instituido.

Campo Proyectual

El campo proyectual aportará una visión disciplinar arquitectónica del problema de estudio. Nos servirá para definir una manera de operar, definiendo algunas lógicas y visiones para actuar dentro del campo proyectual. Para realizar la reconfiguración urbana que planteamos es necesario concebir el proyecto desde una visión amplia, donde adquiere carácter interdisciplinar, comprendiendo las distintas variables del contexto – desde el punto de vista físico, social, político, antropológico, económico, etc.-. No basta con el desarrollo de una idea a priori que solucione el problema de la correcta articulación espacial entre los dos sectores de ciudad.

Entendemos el proyecto, entonces, como una interpretación de un problema determinado, que incorpora muchas miradas y visiones, y es a partir de la comprensión de esta complejidad que el proyectista debe interpretar cualitativamente la información para dar una respuesta adecuada.

El proyecto está formado en la interpretación, en las miradas y en las percepciones que transfieren sentido en los a priori del pensamiento. La aplicación no es solo la utilidad inmediata de una idea, comprendida primero en sí misma y empleada en un proyecto concreto. La aplicación es más bien, la primera verdadera comprensión de la cualidad que cada objeto, ciudad o territorio dado como material de proyecto viene a ser para nosotros. La comprensión es una forma de afecto y efecto sobre el que podemos construir ciertos preceptos. Estos preceptos o perceptos, según Deleuze, permiten interpretar cualitativamente un objeto, una ciudad o un paisaje. ¿Por qué el énfasis en la interpretación y en la subjetividad de la mirada del diseñador o proyectista? Porque interpretar es un acto de apropiación. (Maestriperi, E., 2010, p.1)

En nuestro caso, buscamos integrar no solo dos sectores de ciudad, sino también dos miradas diferentes del mundo, dos realidades instituidas con sus respectivos prejuicios y estigmatizaciones.

“En dos eventos que se manifiestan como dos formas de mirar y conocer diferentes entre sí puede advertirse la conspiración de la mirada del otro y la dificultad para ajustar los instrumentos de interpretación y mediación con la realidad”. (Maestriperi, E., 2010, p.2)

Para lograr una mediación entre estas dos realidades es necesario desarrollar instrumentos de relevamiento participativos que garanticen en una primera instancia un acercamiento a los intereses y necesidades de los distintos actores. Es importante que la información obtenida sea de carácter cualitativo, para esto es necesario

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

desarrollar un relevamiento socio-espacial que no solo nos de cuestiones censales numéricas para generar estadísticas, sino que nos aporte necesidades y usos espaciales para obtener datos que nos permitan interpretar las formas de vida y el desarrollo cultural para lograr así la interacción entre distintos en busca de integración socio-espacial y la apropiación del proyecto.

Interpretar una cultura, un sitio, comprender lugares y enclaves paisajísticos, significa siempre un acto de apropiación y traducción. Interpretar con la mirada es, como dice Picasso, “no conformarse a ver de otra manera sino en querer ver otra cosa”, hacer visible lo invisible. (Maestripieri, E., 2010, p.2)

Interpretar todas estas relaciones implica desarrollar una mirada, la cual nos permitirá apropiarnos de manera cualitativa de la complejidad del caso que buscamos resolver, la interpretación de toda esta información si bien no nos garantiza el éxito de la operación urbana nos sitúa como proyectistas en un lugar de mayor solidez al momento de fundamentar la toma de decisiones.

Interpretar las marcas, huellas, registros, historias, memorias, cosmovisiones propias y ajenas, como en el ejemplo de la comunidad mapuche, debiera permitir fundamentar el proyecto como voluntad de conservación o transformación del paisaje dado. Comprender, relacionar, integrar y dar sentido al proyecto. (Maestripieri, E., 2010, p.3)

La interpretación de la realidad filtrada por nuestra visión no funciona solamente como propulsor de una idea que nos permite iniciar el proceso proyectual, sino que nos permite operar en todo el trascurso del mismo conservando una coherencia en todo el camino.

El proyecto está formado en la interpretación, en las miradas y en las percepciones que transfieren sentido en los a priori del pensamiento. La aplicación no es solo la utilidad inmediata de una idea, comprendida primero en sí misma y empleada en un proyecto concreto. (Maestripieri, E., 2010, p.3)

El proyectista no debe replicar las soluciones ya conocidas, aunque si tiene que conocerlas en profundidad para analizar los aciertos y errores en cada caso, sino que debe buscar resolver las distintas relaciones presentes en el medio cultural dado. Interpretando las necesidades y formas de vida para generar una respuesta acorde e innovadora que se articule adecuadamente con el medio natural y el paisaje cultural en el que se despliega.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

El proyecto en su relación con la cultura urbana y el paisaje es el instrumento que articula las formas y modos de instalación, ocupación y disposición del hombre, en el medio natural y en el paisaje cultural. Interpretar y crear es un desafío y una responsabilidad del proyecto. Decir algo desde el proyecto significa siempre decir algo nuevo. Una genuina conservación de las tradiciones sólo es posible a través de un cambio pertinente y productivo dentro de un contexto histórico y social. No podemos elegir entre proyecto y conservación como si fueran formas antagónicas irreconciliables. La única elección posible es la que integra en el pensar, el sentir y el hacer, las diferentes direcciones del proyecto. (Maestriperi, E., 2010, p.5)

En los procesos de (re)urbanización participativa es necesario entender el proyecto como interpretación, incorporando así la mayor cantidad de variables e intereses que circundan esta problemática. Es preciso desarrollar una visión proyectual amplia y situada para lograr consolidar las decisiones de proyecto y alcanzar acuerdos entre los distintos actores. Es así como el proyecto se vuelve mediador de los distintos intereses, es preciso generar concesos para definir el grado y la escala de la intervención, así como también los límites de conservación y transformación del patrimonio social construido.

Aproximaciones de borde y (re)borde

Bordes

Los bordes son elementos lineales –rectilíneos o curvos- que generalmente prima su longitud por sobre su ancho, pero dependiendo de su definición y escala de análisis puede adquirir relevancia su espesor, ya que este, genera la relación de variación entre las dos cosas que divide. Los bordes también funcionan como límites entre dos fases, producen diferenciación y variación del estado de una cosa. Son rupturas lineales de la continuidad, generan fragmentación, producen irrupciones y quiebres, actúan como una barrera contenedora difícil de ser atravesada. También son líneas que limitan la parte exterior o más alejada del centro de una cosa.

Como elemento urbano, el borde regularmente no se distingue por sus variables morfológicas, ya que podría asemejarse a un eje, tampoco genera centralidad ni cambios de grado sino por el contrario instituyen referencias laterales –casi siempre disimiles- sobre cada uno de sus márgenes. Los bordes irrumpen en la ciudad por distintas causas: desarrollo de infraestructura, cuestiones geológicas, cambios de jurisdicción, por cuestiones de código debido a la concentración de usos - aparición de galpones, playas de estacionamientos, Mega mercados, etc.-, por elementos constructivos - muros, cercas, montículos de tierra, etc.- Estas causas y características suelen aparecer aisladas o combinadas, dotando al borde de diversas cualidades de porosidad y permeabilidad, lo que gradúa el fortalecimiento de sus acciones de fragmentación y segregación sobre la ciudad.

Los bordes también son espacios dinámicos, que vinculan relaciones urbanas, rurales y ambientales. Son utilizados como barreras, como contenedores urbanos que

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

buscan controlar el avance de la ciudad. Generalmente, los bordes, traen agenciados graves problemas ambientales y sociales que por lo regular caracterizan a una de sus fases. Es preciso regular su uso y aplicación para que no actúen como ocultadores o contenedores de la ciudad no reconocida, propiciando la generación de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda dejando de lado los derechos que el estado no es capaz de garantizar a las clases populares.

Por otro lado, el borde urbano, también es una concepción simbólica que posee una connotación negativa, se utiliza para separar: lo bueno de lo malo, lo seguro de lo inseguro, lo reconocido de lo no reconocido, funciona como una barrera que alimenta los imaginarios y las clasificaciones sociales. Se encuentra en la intersección de dos universos simbólicos, los cuales sostienen prejuicios estigmatizantes de unos hacia otros, aunque unos se encuentran en una situación más desfavorable frente a las Instituciones y a la sociedad en general.

El borde, actúa también como un instrumento político: limitando los modos de producción del espacio urbano, generando desigualdad socio-espacial, dividiendo la ciudad en sectores reconocidos por el estado –garantizando servicios, educación, transporte, etc.- y sectores no reconocidos.

Desde el punto de vista antropológico el borde funciona como un agente del universo instituido, protegiendo los dispositivos impuestos que fomentan el prejuicio y la segregación urbana. Divide y solidifica las fronteras simbólicas, no da lugar a la indeterminación delimitando grupos de cada lado haciendo hincapié en sus diferencias, separando, rompiendo con el dialogo, acentúa las diferencias y evita que el universo instituyente produzca transformaciones en el universo instituido.

En tanto que para el campo proyectual el borde es concebido como una ruptura de la continuidad espacial, articula o desarticula cambios de morfologías arquitectónicas o urbanas, delimita espacios y usos, genera tensión entre las partes y propicia cambios materiales. El borde, también es una oportunidad para resolver transiciones, articular formas y usos, producir cambios de escala y limitar la propiedad.

(re)urbanizar

El término (re)urbanizar tiene su origen en documentos desarrollados por la pastoral villera de Buenos Aires, a partir de los trabajos realizados por el padre Mugica. Entiende que los Barrios Populares poseen una condición urbana preexistente que debe ser reconocida en toda tarea de mejoramiento que se realice. La villa no solo es parte de la ciudad, sino que es ciudad y su conformación es resultado de la reproducción de los modos de producción existentes. Posee una identidad cultural propia, su valor no es solo monetario, sino que contempla el capital social utilizado para su realización. Como bien dice Fernández Castro:

“El término (re)urbanizar se asocia en cambio a la generación de espacios de coexistencia, mixtura y articulación entre distintos que se reconocen en sus identidades particulares sin relaciones de dominación”. (J, Fernández Castro, 2012).

El termino (re)urbanizar, entonces, busca generar diversas instancias de inclusión valorando las preexistencias físicas del lugar y tomándolas como un bien propio del

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

barrio. Estos procesos demandan la articulación de soluciones que trascienden ampliamente a la vivienda y el espacio público en su resolución material y concreta. Deben considerarse cuestiones ambientales, legales, históricas, espaciales y socio-laborales, entre otras. Todas estas dimensiones han de ser abordadas desde perspectivas que contemplen la mayor participación posible de los actores involucrados en pos de construir de manera conjunta estrategias de acción sostenibles.

Es necesario que los procesos de (re)urbanización se desplieguen en diferentes escalas –macro, mezzo y micro-, respecto a la escala macro (urbana) se busca a resolver el problema de integración del barrio a la trama urbana con: aperturas de calles, promoviendo la continuidad con los barrios vecinos; mejorando y generando espacio público; provisión de los servicios necesarios para brindar las condiciones de salubridad a los habitantes del barrio; etc. En cuanto a la escala mezzo (arquitectónica) se apunta a mejorar las viviendas existentes o edificando nuevas viviendas en el caso de construcciones transitorias o precarias. Entre la escala urbana y arquitectónica se desarrollan edificios que den apoyo, proveyendo de usos faltantes al barrio. En tanto que en la escala micro (objetual) se apunta a resolver la demanda de mobiliario urbano necesario para los espacios públicos.

(re)borde

Definimos por reborde a toda saliente doblada o curva a lo largo del borde de un objeto o una superficie. El reborde urbano, entonces, es toda aquella pieza urbana contigua al borde que a pesar de presentar cambios de clase y de relación respecto del borde contiguo que lo contiene, sigue generando diversos grados de fragmentación, exclusión y rupturas de la continuidad espacial. Es un desprendimiento del borde, muchas veces aparece como un ensanchamiento que fortalece las características propias del borde, otras veces, adquiere características de fuelle por medio de un espacio vacío que actúa de mediador entre el borde y una de sus fases. Una tercera característica de reborde, se da con la acumulación de masa construida, generalmente de un mismo uso, cuya densidad amplifica la impermeabilidad del borde, pudiendo agravar el estado de segregación en el que se encuentra sometido.

Entendemos por (re)borde urbano a todo proceso de desfragmentación de la ciudad que busque generar instancias de articulación socio-espacial entre la trama urbana reconocida y los barrios populares a partir de la reconfiguración de sus bordes. Buscando la integración de las dos fases, propiciando la continuidad espacial, desarrollando nuevas centralidades, aumentando la porosidad urbana, generando esponjamiento del tejido para igualar relaciones ambientales, etc.

Desde el punto de vista instrumental urbano-arquitectónico, utilizaremos el (re)borde como una herramienta de delimitación del problema. Definiendo los alcances y límites de nuestra reconfiguración urbana a un lado y al otro del borde a trabajar. Estableceremos distintos grados de sensibilidad del borde, estableciendo niveles de porosidad, permeabilidad y dureza urbana de cada sector para luego definir la demarcación del (re)borde.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

Es preciso entender estas operaciones como una sutura, como una costura urbana que une desiguales, generando la misma calidad espacial y arquitectónica para los dos sectores, buscando usos y necesidades compartidas que generen interrelación entre los vecinos. Es necesario el desarrollo de programas híbridos, de carácter inclusivo, que doten al proyecto de distintas escalas – resolviendo el problema de la vivienda, pero también, usos productivos, culturales y educativos- generando así instancias de inclusión que rebasen la frontera barrial y generen la movilidad de los vecinos de otras comunas.

Los (re)bordes son concebidos como espacios dinámicos que vinculan distintas relaciones del lugar: urbanas, rurales, ambientales, políticas, sociales, participativas, etc. son espacios que se abren a la ciudad y favorece el contacto entre desconocidos, intensificando el uso del suelo, densificando a la vez las relaciones y dejando margen para la indeterminación. Mixturan una gran cantidad de actividades que apuntan a mejorar las condiciones de vida y revitalizar los entornos en los que se encuentran inmersos.

El (re)borde urbano posee también una dimensión simbólica, busca revertir la connotación negativa del concepto de borde urbano. Por el contrario de este, su función no es separar sino unir, funcionando como un puente que acerca posiciones y genera acciones instituyentes que sean capaces de revertir los prejuicios estigmatizantes presentes en la sociedad instituida.

Algunas reflexiones

Entender el proyecto y la investigación Proyectual como interpretación, nos da la posibilidad de vincular distintas dimensiones y estratos del problema de estudio para generar propuestas arquitectónicas innovadoras y acorde a las necesidades requeridas. Es preciso desarrollar una visión proyectual que aborde el problema de la segregación urbana de manera integral, tomando decisiones que superen la mera experimentación proyectual, brindando soluciones aisladas que resuelvan solo el problema de la vivienda. Es importante que el proyecto trascienda estos límites e incorpore usos de distintos tipos –productivos, culturales, educativos, comunitarios, administrativos, etc.-, promoviendo así diversas instancias de articulación socio-espacial entre la villa y la ciudad. Buscando revertir el estado de fragmentación urbana, así como también, los diversos tipos de segregación y estigmatización instituidos.

Incorporar en el proyecto la dimensión política nos permite posicionar nuestra actuación como técnicos, poniendo de manifiesto nuestra visión crítica a cerca del problema. Es necesario romper con la concepción del técnico como un actor neutral, ya que toda mirada es subjetiva, haciendo consiente esta dimensión podremos interpretar con mayor sensatez y coherencia las decisiones proyectuales. Por otro lado, la variable antropológica nos permitió analizar los distintos grados de segregación que se dan en la ciudad, para luego poder desarrollar herramientas y estrategias proyectuales acordes para mitigar este problema.

Creemos que el proyecto como interpretación nos acerca a operatorias más democráticas, abiertas e inclusivas, donde el proyectista incorpora todas las variables

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

estudiadas –políticas, culturales, antropológicas, físicas, urbanas, simbólicas, etc.- para luego desarrollar una propuesta proyectual que dé una solución integral y situada, generando apropiación por parte de sus usuarios. Para esto es necesario fomentar la participación popular real en las distintas instancias del proyecto, desde la definición del programa –desarrollando relevamientos socio-espaciales con las familias para incorporar las necesidades reales al proyecto, definiendo los usos faltantes y los nuevos usos públicos a incorporar, incorporando visiones culturales de los habitantes, etc.-. Durante el desarrollo del proyecto también es necesario buscar instancias participativas que nos ayuden a definir distintas cuestiones –ya sea desde decisiones de diseño hasta cuestiones constructivas, tipos de materiales, tipo de producción, etc.-. Por otro lado, es importante conservar la participación popular durante la obra para garantizar así que se lleven adelante las decisiones consensuadas previamente. Así como también, una vez finalizada la obra para tomar decisiones de transformación y realizar tareas de conservación.

La investigación Proyectual cobra entonces un rol socialmente inclusivo, a partir de la redefinición de algunas herramientas proyectuales aplicadas en contextos de fragmentación y desigualdad para promover su integración socio-espacial trama urbana reconocida.

Creemos que la investigación proyectual puede constituir un medio específico de exploración arquitectónica/urbana, diferenciable tanto de la proyectación en sentido amplio (entendida como el enunciado de propuestas espaciales posibles) como de la planificación (entendida como una actividad analítica pretendidamente objetiva), en tanto que es capaz de proponer vías de articulación entre estas dos instancias aparentemente disímiles.

Desde esta perspectiva, entendemos que toda determinación arquitectónica constituye en mayor o menor medida una modalidad de organización del territorio, por lo que la propuesta tiene en cuenta las distintas escalas de trabajo (arquitectónica, barrial, urbana y territorial) y las particularidades que de ellas se desprenden.

Entendemos que las problemáticas vinculadas a su falta de integración no son necesariamente resumibles a los límites físicos de barrio, sino más bien desde la necesidad de propiciar, incluso, la aparición de diferentes instancias arquitectónicas de articulación entre el barrio y su entorno urbano/territorial, más allá de esos límites y en todo el tejido urbano en el cual se inserta.

Bibliografía

BERGER P., Luckmann T., “La construcción social de la realidad”, Amorrortu, Buenos Aires, 1968, 2003.

CARMAN, M; Vieira Da Cunha, N; Segura, R. “Segregación y diferencia en la ciudad”, MDUyV, Quito, 2013.

CASTORIADIS, C., “La institución imaginaria de la sociedad. Volumen 2: El imaginario social y la institución”, Tusquets, Buenos Aires, 2003.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

DOBERTI R., Giordano L., Petrilli M., Newman M., Fernández Castro J., “El Hábitat de la Pobreza”. FADU, Buenos Aires, 1995.

FERNÁNDEZ CASTRO J., Cravino C., Trajtengartz D., Epstein M. “Barrio 31 Carlos Mujica. Posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza”, IEHu, Buenos Aires, 2010.

FERNÁNDEZ WAGNER R. “Apunte de Clase Maestría en Hábitat Acumulación por Desposesión y Derecho a la Ciudad. Conceptos extraídos de David Harvey y H. Lefebvre”2013.

HARVEY D. “El derecho a la ciudad”; New Left--- Review – Artículos. 2008.

LYNCH K., “La imagen de la ciudad”. GG, Barcelona, 1984, 1998.

MAESTRIPIERI E., “Oberturas”. FADU, Buenos Aires.

MAESTRIPIERI E., “El proyecto como interpretación”. FADU, Buenos Aires.

MAESTRIPIERI E., “La construcción del paisaje rioplatense”. FADU, Buenos Aires.

MAESTRIPIERI E., “Viaje al occidente austral.”. FADU, Buenos Aires.

VILLAMIZAR-DUARTE N., “Editorial, Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de dialogo”. IAA-FADU-UBA, Buenos Aires, 2017.